

UNIDAD AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación

PROGRAMA N° 17 - Atención de la Madre y el Niño

ACTIVIDAD N° 3 - Acciones de Perinatología

***INFORME DE AUDITORÍA N°82
Diciembre del 2017.***

2018-“AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA

INDICE

INFORME EJECUTIVO	3
INFORME ANALITICO	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2.- ALCANCE DE LAS TAREAS.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
3.- LIMITACIONES AL ALCANCE	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
4.- TAREA REALIZADA	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
5.- MARCO DE REFERENCIA	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
6.- ASPECTOS AUDITADO	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
7.- OBSERVACIONES.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
8.- OPINION DEL AUDITADO.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
9.- CONCLUSION	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>

2018-“AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA

INFORME EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION AUDITORÍA PROGRAMA N° 17 – Atención de la Madre y el Niño - Actividad 3 - Acciones de Perinatología

El presente trabajo de auditoría, se encuentra enmarcado dentro de las auditorías previstas en el Plan Anual 2017, tiene por objeto analizar la gestión del programa en lo atinente a las acciones de perinatología emprendidas como uno de los ejes de la política de la salud materno-infantil.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución N° 152/02 SGN y Ley 24156.

Período a auditar: Enero a Diciembre 2016.

Al ser esta una auditoría de gestión, el alcance incluirá el análisis del cumplimiento de los objetivos y la forma en qué se dió cumplimiento a los diversos tipos de responsabilidades. Se analizarán los puntos críticos de control de los procesos objeto de la auditoría.

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo entre los meses de agosto y diciembre del 2017.

Durante el relevamiento de la información, se evaluarán los procesos involucrados correspondientes a las etapas preconcepcional, embarazo, parto y puerperio.

El informe se encuentra referido a las observaciones y conclusión sobre el objeto de las tareas hasta la fecha precedentemente indicada y no contempla la eventual ocurrencia de hechos posteriores que puedan modificar su contenido.

Se efectuó relevamiento de las observaciones pendientes de regularizar de las cuales se plasma en el cuerpo del informe el estado actual de las mismas.

Por lo analizado en el presente trabajo de auditoría se puede concluir, que el sector auditado cumple razonablemente con las obligaciones y responsabilidades asignadas, habiéndose ejecutado el presupuesto en porcentajes óptimos. En cuanto a las metas físicas existen diferencias importantes entre lo programado y finalmente ejecutado, si bien dichas diferencias fueron justificadas (excepto las correspondientes al cuarto trimestre de las cuales no se obtuvo información por el Programa), deberían rever la metodología de estimación para minimizar los errores de cálculo.